



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de LOMBRONI, Fernando (Administración Pública) 01/03 al 30/04 CUDAP:
EXP-UNC: 0007262/2020

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor LOMBRONI, FERNANDO CARLOS (Legajo N° 27.386), para faltar al desempeño de sus obligaciones docentes en dos (2) horas cátedra Nivel Pregrado (Código 228), por cargo de mayor jerarquía, por haber sido designado Regente de esta institución, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/95 y 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, a la docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que más adelante se detallan, desde el 01/03/2020 y hasta el 30/04/2020 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- FERREYRA, GRISELDA SILVIA (Legajo N° 53.678), en dos (2) horas cátedra de Administración Pública.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- La profesora Ferreyra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

